



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE POLÁN

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

En este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los dos intentos de notificación que establece el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 diciembre General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es el servicio de recaudación de éste Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en este Ayuntamiento, sito en plaza del Ayuntamiento número 1 de Polán (Toledo), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Nº Expte. Ejecutivo	Obligado Tributario	N.I.F	Concepto
PLUS001/2012/6/1/1	MARÍA SUSANA TORIJA PANIAGUA	03854825-W	PLUSVALÍA
PLUS001/2012/6/1/2	JESÚS GARCÍA GARCÍA	03821682-W	PLUSVALÍA

Polán 26 de agosto de 2014.–El Alcalde, Alberto Virseda Bajo.

N.º I.-7530